

## **Banca Internet Provincia (BIP)**

## Venta de Moneda Extranjera

Para realizar una venta de Moneda Extranjera se debe acceder al menú lateral izquierdo "Inversiones", sección "Dólar Oficial". En el submenú desplegable, se activa la pantalla para seleccionar la opción "Venta de moneda extranjera" y se indica, a modo de referencia, la cotización estimada de la operación.

Banco Provincia	
🖑 Mi perfil	÷
Transferencias	~
😰 Pagos y Recargas	~
🚴 Paquete	
🗟 Tarjetas	~
Préstamos	~
A Inversiones	^
Mis Inversiones	
Dólar Oficial	
Dólar MEP	
Plazos Fijos	
Fondos Comunes de Inversión, Bonos y Aci	ciones
Datos del mercado	+
Informes Financieros	
CC Provincia Compras	
Programa mesumo	
Procampo / Pactar	~
⊘ Seguros	~
COMEX	~
Turnos web	
Botón de arrepentimiento	
Última conexión 28/04/20251325	

Deberá seleccionar la opción disponible de "Venta de moneda extranjera", y luego presionar "Continuar".



Manual de Uso BIP Venta de Moneda Extranjera

Página 1 de 4



Inversiones Moneda Extranjera								
0	La compra de moneda extranjera solo se podrá realizar en días hábiles de 10 a 15 horas							
Seleccioná la operación								
0	Compra de moneda extranjera							
0	Venta de moneda extranjera							
	Cancelar Continuar							

En la siguiente pantalla, deberá seleccionar en primer lugar la moneda: "Pesos" o "Dólares" y digitar el importe para proceder al cálculo.

Venta de moneda extranjera
<b>Ingresá el importe en pesos o dólares *</b> El importe en pesos o dólares se ajustará al equivalente establecido.
Dólares

Importe en dólares *		
100		
	Calcular	

Una vez estimado el cálculo, deberá completar, por un lado, la "Cuenta a debitar" desde la que se va a debitar el importe en dólares (si tiene una única cuenta en dólares, el campo se completará de manera automática), y por otro, la "Cuenta a acreditar", en la que se acreditará el importe en pesos.

Manual de Uso BIP Venta de Moneda Extranjera

Página 2 de 4



<b>Cuenta a debitar *</b> Cuenta donde se va a debitar el importe en dó	lares
CA U\$D 4200-5	
	Saldo en Dólares: 2.577,69
Cuenta a acreditar * Cuenta donde se va a acreditar el importe en p	Desos
CA Pesos 4200-51!	*
	Saldo en Pesos: 5.000,00
Volver	Continuar

Una vez completados los campos deberá hacer clic en "Continuar".

La pantalla mostrará los datos ingresados con anterioridad para su verificación.

Para finalizar, si la información es correcta deberá confirmar la operación.

Confirmar operación	×
Venta de moneda extranjera	
Cuenta a debitar: CA U\$D 4200-5 Cuenta a acreditar: CA \$ 4200-51 Importe a debitar: U\$D 100,00 Importe a acreditar: \$ 85.300,00 Cotización dólar: U\$D1-\$ 853,00	
Cancelar Confirmar	

En la siguiente pantalla se mostrará el detalle de la orden de la venta y se informará que la operación se realizó con éxito.

En el pie del ticket tendrá las opciones para descargar o compartir el comprobante de la operación.



Manual de Uso BIP Venta de Moneda Extranjera

Página 3 de 4



## Venta de moneda extranjera



## Operación realizada con éxito

24/04/2024 16:37:45

Número de transacción: 98168

Cuenta a debitar: CA USD 4200-501951/6

Cuenta a acreditar: CA \$ 4200-5198259

Importe a debitar: USD100,00

Importe a acreditar: \$85.300,00

Cotización dólar: 1 USD - 853.00 ARS

Compartir <

Descargar 🖨

Ir al inicio



Manual de Uso BIP Venta de Moneda Extranjera

Página 4 de 4